



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	25	Mes:	11	Año:	2021
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Proceso:	Extensión Y Proyección Social
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	LEONARDO NIEBLES NUÑEZ Vicerrector De Investigaciones, Extensión Y Proyección Social MELISSA DEL CARMEN EYES ESCALANTE Jefe De Extensión Y Proyección Social
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la ejecución de las actividades gestionadas desde el proceso de Extensión y Proyección Social teniendo en cuenta la normatividad interna y externa establecida para su funcionamiento y generar recomendaciones para orientar las acciones que aporten a la mejora continua.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría evaluará la gestión del proceso durante la vigencia 2020.
Criterios de la Auditoría:	-Constitución Política -Ley 30 de 1992 - Acuerdo Superior No. 000001 23 de julio de 2021, Estatuto General de la Universidad del Atlántico, Artículo 6, 7, 8, 9,11. -Acuerdo Superior No. 000002 de 2009, Por el cual se adopta el Estatuto de Extensión y Proyección Social.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	30	Mes	06	Año	2021	Desde	15/09/2021	Hasta	29/10/2021	Día	25	Mes	11	Año	2021
							D / M / A		D / M / A						

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Hernández Rodríguez	Roberto Henríquez Noriega	Liliana Ruz Cepeda

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De conformidad con el PLAN DE EJECUCION ANUAL DE AUDITORIAS DE GESTION 2021 se realiza el desarrollo de este informe concebido para agregar valor y mejorar las operaciones de la Universidad y tomando al Proceso Misional de Extensión y Proyección Social como referente y de gran importancia en la prestación de servicio público de la Educación Superior.

La auditoría se desarrolló de manera remota debido a la declaratoria de pandemia a nivel mundial producida por el Covid-19 desde principios del año 2020 derivando de esto a las actividades virtuales y en la que todavía nos encontramos en el desarrollo de este informe, utilizando los medios TICS como correos electrónicos, llamadas telefónicas y plataformas institucionales.

Por lo anterior para la evaluación de la información solicitada se tendrá en cuenta las restricciones decretadas por el Gobierno Nacional en la vigencia del año 2020.

Para la realización del informe se solicitó al Proceso auditado todas las acciones, actividades, planes, programas y/o proyectos propuestos por el área en la vigencia 2020 como a continuación se relaciona:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

1. EDUCACIÓN CONTINUA

Para la vigencia 2020 se ejecutaron 55 actividades virtuales en programas de Educación Continua como a continuación se detalla:

Tipo de Programa	Cantidad de Actividades	No. de Beneficiarios	Ingresos
Cursos	5	500	\$ 208.888.000
Seminarios	5	574	\$ 112.627.300
Examen de suficiencia	2	672	\$ 40.391.000
Diplomados	43	2408	\$ 1.825.065.130
TOTAL	55	4154	\$ 2.186.971.430

Se observa que el tipo de programa más ofertado son los diplomados lo cual representa el ingreso más significativo con respecto a la Educación Continua, se evidencia que el proceso se apoya en las diferentes estrategias virtuales de mercadeo y publicidad para la promoción de estos programas por medio de correos, redes sociales y pagina web institucional.

También se evidencia la participación por Facultades en la ejecución de estos programas de Educación Continua:

Facultades	Cantidad de participaciones	Ingresos
Bellas Artes	4	\$ 127.502.000
Ciencias de la Educación	12	\$ 406.800.500
Ciencias Economicas	12	\$ 547.003.298
Ciencias Humanas	5	\$ 150.477.000
Ciencias Juridicas	7	\$ 292.127.300
Ingenieria	11	\$ 463.500.000
Institucional	1	\$ 121.561.332
Nutricion y Dietetica	3	\$ 72.000.000
Total	55	\$ 2.180.971.430

Teniendo más incidencia en la participación las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias de la Educación e Ingeniería a nivel de ingresos, no obstante es importante resaltar la significativa participación de las Facultades en este tipo de programas de Educación Continua generando ingresos a la Universidad permitiendo fortalecer su actividad misional.

Como se puede observar el proceso viene cumpliendo con lo que se ordena la normatividad en materia de Extensión como se enuncia en la Ley 30 de 1992 en su artículo 120 "La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

Y también como se estipula en el Acuerdo Superior 000002 de 2009 en su artículo 8 "La universidad ofrecerá Educación para el trabajo y el desarrollo humano de dos maneras:

a. Actividades de capacitación.

b. Educación permanente o continuada.

Estas actividades se desarrollaran en las modalidades presenciales, horario extendido y a distancia, por medio de diferentes actividades formativas, tales como, cursos, seminarios, talleres, pasantías, congresos o simposios y diplomados".

Mas sin embargo se requiere que el proceso de Extensión y Proyección Social continúe y fortalezca las estrategias de sensibilización y acompañamiento en la motivación para que todas las facultades participen en la formulación y venta de servicios de estos programas esto con el

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

fin de aumentar la capacidad de los ingresos derivados de la de autogestión, así como también seguir en las acciones de la actualización y divulgación del portafolio de servicios como herramienta en la estrategia de mercado para el fortalecimiento de estos programas de Educación Continua.

Cabe resaltar que a pesar de la declaratoria de pandemia desde principios del año 2020 y como consecuencia derivando a las actividades virtuales se lograron promocionar y ejecutar los diferentes tipos de programas obteniendo así representativos ingresos, alcanzando así las metas propuestas en su plan de acción 2020.

2. CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN

Se observa a continuación la ejecución de las diferentes tipos de actividades desarrolladas:

Tipo de Actividad	Cantidad	No. de beneficiarios
Proyecto Social	2	1013
Curso	5	626
Capacitación	1	168
Jornada	1	376
Participación evento externo	2	517
Webinar	2	196
Total	13	2896

Dentro de estas actividades se resalta las prácticas formativas de Consultorio Jurídico 2020- I y II con 926 beneficiarios y Servicio Social de la Judicatura con 87 beneficiarios, actividades encaminadas a los estudiantes del consultorio jurídico para generar mayor compromiso social frente a la resolución de conflictos, mejor proyección profesional, fortalecer las competencias en técnicas del sistema penal en los estudiantes de consultorio, fortalecimiento en la atención al usuario y servicio social de judicatura, esto en cumplimiento de los objetivos primordiales del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

En concordancia con la situación de salud pública actual generando resultando de esto la virtualidad en el desarrollo de las actividades, ofreciendo el programa de consultorio jurídico en línea en las diferentes ramas del derecho utilizando las herramientas tecnológicas para así llegar a la toda la comunidad del Departamento y generar participación estudiantil, los usuarios pueden acceder a consultoría virtual, asesoría virtual en elaboración de acciones de tutela y de derechos de petición y orientación virtual en la elaboración de liquidaciones de acreencias de carácter laboral. Esto como Proyección Social tiene el propósito de prestar un servicio a la comunidad.

En el desarrollo de los servicios prestados se realizaron las siguientes actividades virtuales:

1. **Apoyo al ciudadano en estado de excepción:** su objetivo fue contribuir en el Estado de Emergencia por Covid-19 con la prestación del servicio en línea de asesoría jurídica a la ciudadanía en general.
2. **Voluntariado estudiantil, en vacaciones me solidarizo por la atención del ciudadano:** con la participación de 33 estudiantes voluntarios atendiendo a 106 usuarios.
3. **Consultorio Jurídico en línea para la persona mayor del Departamento del Atlántico y sus familias:** Realizando convenio de cooperación institucional entre la Gobernación del Atlántico y la Universidad, en el cual se capacitaron 80 estudiantes y 30 personas mayores, para que los adultos mayores puedan acceder a los servicios de asesoría jurídica.
4. **Participación en la Conciliación programada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.**

También se evidencia la divulgación por medio de los medios tecnológicos como correos y redes sociales institucionales la ruta de atención de los Servicios de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación en Línea, mostrando la ruta de atención para la prestación del servicio gratuito a la comunidad universitaria y ciudadanos en general.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



El Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación de la Universidad Del Atlántico prestan un servicio social de asesoramiento jurídico y solución de conflictos en derecho y suministran un entrenamiento práctico a los estudiantes de los últimos semestres del programa de Derecho. El servicio está dirigido principalmente a personas de escasos recursos y se caracteriza por tener un equipo de trabajo con sentido humano y compromiso social, en búsqueda constante de la excelencia en el servicio.

3. CENTRO CULTURAL UA

Con respecto a este establecimiento se evidencia la realización de 102 actividades presenciales internas a nivel de gratuidad llevadas a cabo por las Facultades y dependencias de la Universidad esto antes de la declaratoria de pandemia.

Y ante la situación de salud pública originada por el Covid-19 y causando el cierre temporal que afectó la prestación de servicios presenciales se llevaron a cabo 202 actividades virtuales internas como diplomados, seminarios, conferencias, talleres, encuentros y una externa en la modalidad de alquiler de instalaciones beneficiando así a más de 30.000 usuarios.

El Centro Cultural cuenta con página Web en la cual se muestra las características técnicas de los equipos utilizados como sonido, iluminación y otros, eventos realizados, galería de fotos, capacidad del establecimiento, características generales del mismo y reservas en línea, siendo esto fortaleza para la muestra de su portafolio de servicios.

Queriendo con lo anterior decir que a pesar de las restricciones ante las actividades presenciales el Centro Cultural fue acogido como el gestor de los diferentes eventos culturales y académicos, cumpliendo así el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de la comunidad universitaria y la región.

4. MUSEO DE ANTROPOLOGÍA-MAUA

Se evidencian las siguientes actividades por el MAUA:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Tipo de Actividad	Cantidad	No. de Beneficiarios
Conferencias	2	1051
Conversatorios	9	3638
Convocatorias	1	6
Contenido digital	9	3585
Encuentros de trabajo	2	192
Exposición	5	34756
Talleres	41	5426
Videoconferencias	11	3587
Webinar	1	1207
Total	81	53448

Estas actividades fueron desarrollados en la presencialidad en los meses de enero y febrero y posteriormente atendiendo a las restricciones debido a la declaratoria de pandemia desde la virtualidad ofreciendo diferentes alternativas a través de las redes sociales institucionales y plataforma digitales para la consecución de estas.

Se observa como objetivo de estas actividades de diversas temáticas como la inclusión, historia del hombre, artes plásticas, atención al adulto mayor y población vulnerable, bienestar e integración social, promover la lectura de poemas, promover la lectura académica en temas antropológicos, arqueológicos y lingüísticos, revisar convocatorias departamentales y nacionales, para presentar proyectos investigativos, museográficos o educativos, dar a conocer a través de nuestras redes sociales las actividades que se programan por el Museo entre otros. Actividades desarrolladas en concordancia con el Acuerdo Superior 000002 de 2009 en su artículo 11 " *Desarrollo y Gestión Museo de Antropología. Con el objetivo de preservar la cultura y sus valores, son actividades del Museo de Antropología:*

a. *Exposiciones.*

b. *Capacitaciones.*

c. *Biblioteca.*

d. *Archivo cerámico y lítico.*

e. *Laboratorio de Investigación".*

Se evidencia que el MAUA cuenta con página Web la cual es de gran beneficio para la oferta de su portafolio muy bien estructurado y definido en cuanto a la prestación de sus servicios.

En cumplimiento de la misión y objetivos propuestos por el MAUA desarrollando las actividades concernientes a divulgación de la cultura, la investigación, las publicaciones al respecto y las actividades educativas.

5. EMPRENDIMIENTO-UA EMPRENDE

El proceso evidencia 29 actividades de formación de emprendimiento generadas del programa UA Emprende como son videoconferencias, webinar, talleres, cursos, participación eventos externos, entre otros, beneficiando así a 1618 usuarios y con respecto a los emprendimientos impulsados se brindó asesorías a 41 emprendimientos en las cuales participaron estudiantes docentes y administrativos y a su vez fueron apoyados por las diferentes facultades como Ciencias Económicas-Básicas-Humanas-Jurídicas, Ingeniería y Educación.

Se realizó la Segunda Convocatoria Interna para Emprendedores Sociales participando 32 emprendimientos de los cuales fueron seleccionados 9, estos tuvieron un apoyo monetario por parte de La universidad para la inscripción al Social Entrepreneurship Summit SES2020.

Todas estas actividades promocionadas por las redes sociales y correos electrónicos institucionales y realizados de manera virtual por las plataformas institucionales.

En aras de la mejora continua el proceso evidencia la socialización del análisis y revisión del programa UA Emprende definiendo estrategias para el proceso de emprendimiento y trabajar de forma articulada con el Vivelab Atlántico.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Y en desarrollo de estas actividades como está pactado en el Acuerdo Superior 000002 de 2009 en su artículo 7 *“Desarrollo, innovación y tecnología. Son actividades a crear, transferir e integrar el conocimiento y la tecnología entre la Universidad y la sociedad, con el propósito de generar desarrollo tecnológico, social y empresarial para la región y el país. Se clasifican en:*

- a. *Gestión tecnológica.*
- b. *Emprendimiento,*
- c. *Innovación.*
- d. *Difusión.*
- e. *Comercialización.*

Se evidencia que el proceso trabaja por desarrollar competencias emprendedoras y el fortalecimiento del emprendimiento en la comunidad universitaria esto con el fin de potenciar las capacidades de los emprendedores y con ello conseguir innovación, competitividad, facilitando a las personas interesadas en crear empresas, los conocimientos, herramientas y experiencias para convertir una idea de negocio en una unidad productiva, generadora de empleo y que promueve el desarrollo del país.

Para fortalecer el programa UA Emprende es necesario mantener e incrementar actividades para crear espacios de participación para los nuevos emprendedores, desarrollar y fomentar la cultura del Emprendimiento de la comunidad académica, cooperación con otras entidades en la realización o la participación en eventos relacionados con la promoción de la cultura del emprendimiento y asesoría permanente a la comunidad para el diseño de planes de negocio y presentación en convocatorias de empresas públicas y privadas.

6. PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Se observan las diferentes actividades realizadas por las facultades y en conjunto con entes externos beneficiando así a 53.427 usuarios desarrollándose eventos como talleres, videoconferencias, congresos, cursos, foros, entre otros, orientados a la apropiación social del conocimiento convocando así a los beneficiarios a dialogar e intercambiar sus saberes, conocimientos y experiencias, promoviendo entornos de confianza, equidad e inclusión para transformar sus realidades y generar bienestar social, alcanzando la tasa de ejecución de eventos de apropiación social del conocimiento establecida en la meta del plan de acción 2020. En cuanto a los proyectos sociales se observan 13 propuestas, evidenciando el proceso alianzas con el sector externo y articulación con las dependencias internas de la Universidad, generando ingresos por más de \$129.000.000, con respecto al indicador Cantidad de proyectos de proyección social en ejecución por año no se alcanzó la meta propuesta en el plan de acción 2020.

Se considera la importancia de realizarle acompañamiento y seguimiento al personal de la comunidad académica con respecto a la generación de los proyectos de proyección social para que estos sean más participativos y se incrementen estos proyectos en beneficio de la población vulnerable que generen impacto social, procurar el bienestar general y mejorar la calidad de vida de la comunidad a nivel local, regional, nacional e internacional, aportar al desarrollo económico, mantener e incrementar las alianzas con las instituciones externas públicas y privadas para el desarrollo de este tipo de propuestas .

Fortalecer la divulgación de estos proyectos para informar a la comunidad universitaria y al sector externo con respecto al desarrollo es estos, manteniendo el microsítio del proceso actualizado con respecto a las acciones, actividades, planes, programas y/o proyectos propuestos y ejecutados.

7. VIVELAB ATLÁNTICO

Se evidencian actividades como cursos, desarrollo de contenidos digitales, videoconferencias, webinar y participación en eventos externos. Actividades realizadas en articulación con las facultades, entidades externas como la Gobernación del Atlántico, Universidad Simón Bolívar, entre otras.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Lo anterior siendo beneficio para 1.414 usuarios de los cuales se realizó 34 asesorías a egresados, estudiantes y funcionarios de la Universidad en cuanto a emprendimientos y formulación de contenidos digitales.

En concordancia con facilitar herramientas tecnológicas y brindando capacitaciones para realizar actividades de emprendimiento digital enfocadas en la formación de desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales.

Se deja claro que en cuanto la situación de salud pública presentada lo permita se realizará visita presencial del Laboratorio Vivelab para la verificación de control e inventarios de equipos, seguridad del laboratorio, pérdida de equipos, entre otros.

8. CENTRO DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS

Trabajando de la mano con las diferentes unidades académicas se presentaron 18 propuestas de consultorías y servicios de las cuales fueron aprobadas 7 por un valor de \$2.593.551.921, logrando una afectividad del 39% con respecto a la aprobación de estas.

Brindando a la comunidad en general y a los sectores empresariales privado y público servicios integrales de consultorías, asesorías e interventoría requeridas para potenciar su desarrollo y el de su entorno. Se observa en el micrositio del proceso el portafolio de servicios institucionales por cada facultad, centro de estudios del agua y Museo Antropología en el cual se muestran las ofertas de estos servicios prestados con respecto a las ventajas competitivas, fortalezas, grupos de investigación, consultorías, asesorías, interventorías, servicios de educación continua y laboratorios, experiencias en el sector externo, siendo esto una gran fortaleza ya que resulta de gran beneficio visibilizar la oferta y prestación de estos servicios.

Lo anterior como lo indica en los lineamientos del Acuerdo superior 000002 de 2009 en su artículo 6" *Gestión Tecnológica y Empresarial. Son actividades orientadas a resolver demandas y necesidades específicas de la sociedad. Entre ellas se encuentran las siguientes:*

- a. Asesoría.
- b. Consultoría.
- c. Asistencia técnica.
- d. Interventorías.
- e. Veeduría.

Se recomienda potencializar e incrementar la aprobación de las propuestas de consultoría y asesorías para impulsar el desarrollo empresarial de la región y el país, para generar mayor impacto y brindar diferentes alternativas de soluciones para las necesidades del sector productivo. Incrementar la participación en las convocatorias externas, promover y convocar a estudiantes, docentes y egresados a participar en este tipo de propuestas esto también para generar nuevos campos de acción que complementarán su experiencia profesional en el sector tanto público y como privado.

9. CONVENIOS

Desde el Departamento de Extensión y Proyección Social se gestionaron 60 convenios en la vigencia 2020 discriminados de la siguiente manera:

Tipo de convenio	Cantidad
Específico	21
Marco	16
Prácticas Académicas	23
Total	60

En la base de datos de los convenios suministrada por el proceso se observó que están articulados con la *Ley 30 de 1992 Capítulo 2 Artículo 6 Objetivos de la Educación Superior y de*

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

sus instituciones, estos contribuyen de acuerdo a sus objetos contractuales, a la solución de diferentes problemáticas sociales, alineándose con el objetivo del proceso.

Se observa una baja consecución con respecto a los convenios de prácticas profesionales debido a la situación de pandemia en la vigencia 2020, no alcanzando la meta propuesta en el plan de acción 2020 con respecto a este indicador, aun así es importante destacar esta labor con la colaboración entre la Empresa y las Facultades de la Universidad del Atlántico.

Cabe anotar el apoyo en el micrositio web del proceso con respecto a la promoción de este tipo de convenios de prácticas en el cual también se especifican los datos de la Coordinación de Prácticas Profesionales en cuanto a los contactos del personal encargado por Facultades, esto siendo de gran beneficio para el interés del sector empresarial.

El proceso debe seguir en la labor de impulsar e incrementar la consecución de convenios de prácticas ya que resulta de gran importancia familiarizarse con el sector productivo, dar aportes valiosos a la empresa que lo contrate, facilita el fortalecimiento de competencias de carácter académico y profesional, ya que permiten al estudiante poner en práctica sus conocimientos a través del desarrollo de actividades asignadas por la empresa u organización, generando así valor agregado al futuro egresado.

Se evidencia reuniones con las Facultades para socialización de la documentación requerida para la formalización de convenios por parte del Departamento de Extensión y Proyección Social esto en solicitud del cumplimiento del Acuerdo Superior No. 000002 del 16 de febrero de 2009 en su artículo 25, la descripción de los procesos internos entre las partes para el mejoramiento continuo en el Gestión de Convenios y el manejo del flujo de la información de los convenios, todo esto soportado con las respectivas actas de reunión.

El proceso debe continuar con el seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente con respecto a la ejecución de los convenios.

Se observa el alcance de la meta propuesta en el plan de acción 2020 para la consecución del indicador nuevos convenios marcos, específicos y de prácticas.

10. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

Se evidencian actividades desarrolladas en apoyo a programas o entidades que fomentan el emprendimiento y fortalecimiento organizacional, los servicios jurídicos y legales de manera gratuita a la población en general, alianzas con Vivelab y entidades externas fortaleciendo la estrategia nacional de apropiación en TICs y promoción de la industria en contenidos digitales, acciones de interés público que contribuyen a reducir la desigualdad y fortalecer la inclusión, apoyo y estimulación constantemente las diversas propuestas de proyectos de investigación, participa en reuniones o comités locales para la resolución de conflictos en la comunidad, realizan actividades dirigidas a población vulnerable como niños, niñas, adulto mayor, madres cabeza de familia, gestiona convenios que contribuyen a la solución de diferentes problemáticas sociales, cuentan con instrumentos de medición que tienen como objetivo conocer de manera directa el grado de satisfacción de los usuarios atendidos respecto al servicio, con el propósito del mejoramiento continuo y participa institucionalmente en gremios y/o comisiones regionales. Todas estas actividades encaminadas a desarrollar acciones que permiten estrechar las relaciones de la Universidad con la sociedad en cuanto fortaleciendo su presencia en el entorno para contribuir a la solución de las problemáticas de la comunidad, con el desarrollo humano sostenible, y la relación con el sector productivo teniendo como objetivo principal el mejoramiento de la calidad de vida. Actividades dadas a conocer a la comunidad universitaria y población en general por medio de los medios virtuales como correos electrónicos, página web y redes sociales institucionales, desarrolladas en la vigencia 2020 por las plataformas institucionales.

Más sin embargo es recomendable el estímulo a la comunidad universitaria a presentar proyectos de alto impacto con respecto a RSU, planteando y ejecutando acciones para mejorar los índices de participación que aporten valor agregado a la región y sean visibles a la comunidad.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

11. INDICADORES

✓ Extensión y Proyección Social						87.31%
Indicador	Tendencia	Meta	Valor real	Fecha medición	% Cumplimiento	Gráfica
Beneficiarios de los programas de Educación Continua	↑	700	4210	30/dic./2020	100 %	
Beneficiarios de los programas de Emprendimiento	↑	1000	2029	30/dic./2020	100 %	
Cátedras de Emprendimiento	↑	100	100	30/dic./2020	100 %	
Centro Institucional de Emprendimiento	↑	100	70	30/dic./2020	70 %	
Convenios de Prácticas Profesionales	↑	38	23	30/dic./2020	60.53 %	
Convenios suscritos	↑	41	37	30/dic./2020	90.24 %	
Formación en Propiedad Intelectual	↑	4	4	30/dic./2020	100 %	
Número de emprendimientos Apoyados y/o Impulsados	↑	27	41	30/dic./2020	100 %	
Participación en Ruedas de Negocios	↑	4	4	30/dic./2020	100 %	
Participación institucional en gremios y comisiones regionales	↑	12	20	30/dic./2020	100 %	
Porcentaje de actividades culturales del MAUA con población vulnerable	↑	40	57,14	30/dic./2020	100 %	
Porcentaje de cumplimiento de eventos de apropiación social del conocimiento	↑	80	100	30/dic./2020	100 %	
Porcentaje de cumplimiento de Programas de Educación Continua	↑	50	88	30/dic./2020	100 %	
Porcentaje de cumplimiento de Proyectos de Consultoría, Asesoría e Interventoría	↑	50	75	30/dic./2020	100 %	
Porcentaje de incremento de estudiantes matriculados en los Cursos de Lenguas Extranjeras	↑	2	-46	30/dic./2020	0 %	
Porcentaje de incremento de ingresos por extensión	↑	5	-56	30/dic./2020	0 %	
Protección de la Propiedad Industrial (Patentes, marcas, modelos de utilidad)	↑	1	6	30/dic./2020	100 %	
Protección de Resultados de Investigación a Través de Derecho de Autor (Software, Obras Literarias, Obras artísticas)	↑	16	22	30/dic./2020	100 %	
Proyectos de Extensión en Convocatorias Externas	↑	9	11	30/dic./2020	100 %	
Proyectos y/o Actividades de Extensión con Impacto Social	↑	23	30	30/dic./2020	100 %	
Proyectos y/o programas de Economía creativa e industrias culturales	↑	4	18	30/dic./2020	100 %	
Vinculación de los egresados graduados a las actividades académicas, sociales y de bienestar de la Universidad al año	↑	1000	1869	31/dic./2020	100 %	

Durante la vigencia 2020 el proceso tuvo un cumplimiento en general del 87.31%, se observa que tres de los indicadores tiene bajo porcentaje de cumplimiento con respecto a la meta establecida. El proceso argumenta que no se dio el cumplimiento de estos tres indicadores debido a la situación de pandemia originada desde principios del año 2020 lo cual provocó disminución en ingresos, afectación en sector empresarial y reducción en matrícula de estudiantes en los cursos de idiomas.

12. RIESGOS DEL PROCESO

En la matriz de riesgos que presenta el proceso se observa que se encuentran tipificados y se relacionan los controles para mitigarlos, y que ha realizado el seguimiento a los controles de sus riesgos implementando acciones correctivas necesarias para minimizar su posible materialización.

Mas sin embargo es necesario que el proceso continúe en el monitoreo y análisis de los riesgos ya que siempre existe la posibilidad de su materialización, que sugiera, ajuste y aplique los correctivos necesarios para asegurar un efectivo manejo de los riesgos.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

No se determinaron hallazgos.

Exposición a los riesgos tras evaluar controles: <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Extremo<input type="radio"/> Alto<input checked="" type="radio"/> Moderado<input type="radio"/> Bajo	Conclusiones de la Auditoría: <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="radio"/> Satisfactoria<input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones<input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos
--	---

ASPECTOS POSITIVOS

- Disposición para el suministro de la información solicitada.
- Se evidencia compromiso y gestión en la búsqueda de la mejora continua.
- Cumplimiento a cabalidad con las metas establecidas de la mayoría de los indicadores.
- Contar con un equipo multidisciplinario el cual lidera y apoya cada una de las actividades para dar cumplimiento con el objetivo del proceso.
- Representación institucional en ruedas de negocios, programas de transferencias tecnológicas, programas y proyectos de economía creativa e industrias culturales, convocatorias externas y participación institucional en gremios y/o comisiones regionales, alcanzando todos estos indicadores las metas propuestas en el plan de acción 2020.
- Difusión y divulgación de manera virtual utilizando los medios tecnológicos y herramientas Tics para la promoción y mercadeo de los programas desarrollados por el proceso a nivel interno y externo.
- Llevar a cabo de manera articulada la gestión con los procesos misionales de Investigación y Docencia.
- El proceso posee y utiliza procedimientos y formatos actualizados los cuales orientan y facilitan la ejecución de las actividades.
- Fortalecimiento con la Oficina de Comunicaciones para visibilizar las actividades que se proyectan y realizan de extensión y proyección social.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Se evidencia que el proceso de Extensión y Proyección Social continuó con la ejecución de sus acciones, actividades, planes, programas y/o proyectos muy a pesar de la situación de pandemia generada desde principios de la vigencia 2020, adaptándose a los nuevos retos de la virtualidad



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

utilizando las diferentes herramientas tecnológicas para el desarrollo de estas y generando ingresos a la Universidad por los distintos servicios que presta a los clientes internos y externos. Más sin embargo el proceso debe seguir en la labor de fortalecer e incrementar las acciones para identificar los problemas más apremiantes de la sociedad y priorizarlos para el desarrollo de sus actividades que permitan aumentar la calidad de los servicios ofrecidos en el marco de la proyección social y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la región y la construcción de una sociedad incluyente.

Finalmente es importante que se establezcan las acciones y mecanismos de prevención, corrección y mejoramiento continuo del proceso del que haya lugar con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico, a los 25 días del mes de noviembre del año 2021.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	Firmado en original